

Juzicia por la Villa Fernán por der. y a tanto. O
gado en Consejo avisado, que siendo Legítimo, y en
virtud de la Compañía se concluya este tratado
y ratifiquen las Condiciones del ajuste asistido
de ambas partes, pues si la Villa de San
Vasido de este negocio darán lo dice la Com
pañía, y se curare sea el medio mas eficaz el
que última mente se propone